"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, A REALIZARSE EL DIA DE 01 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 9:00 HORAS.

----------**ORDEN DEL DIA:** ----------

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del siguiente dictamen en estudio:

a) Relativo al expediente **CPGAA/606/2026**,mediante el cual el Ciudadano Adalberto Velásquez López, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca; informa la licencia de la Ciudadana Yesenia Espinoza Toledo, para separarse del cargo de Regidora de Educación del citado Municipio, por un periodo de 210 días naturales, por lo que fue nombrada, la suplente, la Ciudadana Guadalupe Hernández García, para asumir el cargo de Regidora de Educación por dicho lapso. ----------

b) Relativo al expediente **CPGAA/609/2026, mediante el cual** el **Ciudadano Felipe López Matus**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de **San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca**; solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de **Agencia de Policía** a favor de la **Localidad de Cerro Grande**; misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento en **Sesión Ordinaria de Cabildo** de fecha **01 de agosto de 2026**. ----

c) Relativo al expediente **CPGAA/601/2026, mediante el cual el Ciudadano Jesús Miguel Zarate Jiménez**, en su carácter de **Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Distrito de Zimatlán, Oaxaca**; solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de **Agencia Municipal** a favor de la Localidad de **Guegovela;** misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento en **Sesión Extraordinaria de Cabildo** de fecha **13 de agosto de 2026**. ----------

d) Relativo al expediente **CPGAA/566/2026**, mediante el cual el **C. Isidro Bautista Alfaro, Presidente Municipal Constitucional de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlán, Oaxaca**; donde solicita la calificación de procedencia de la Designación de la **C. Elvira Ahuja, Segunda Concejal Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlán, Oaxaca**, ante la renuncia de la C. Aurora Durán Lozano, Segunda Concejal Propietaria; misma que fue aprobada por mayoría de votos de los concejales en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de julio de 2026, así mismo mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 03 de agosto de 2026, se designó a la **Ciudadana Elvira Ahuja, como Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlán, Oaxaca**, en términos de los artículo 34, 41 y 83 fracción III inciso B) párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca- ----------

e) Relativo al expediente **CPGAA/603/2026**, los **CC. Lázaro García López, y Pedro Rivera Rivera, Presidente y Síndico Municipal Constitucional de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Oaxaca**; donde solicita la calificación de procedencia de la designación de la **C. Paola López Rivera, Cuarta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Oaxaca**, ante la renuncia de la C. Eliana Hernández Morales, Quinta Concejal Propietaria; misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los concejales en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de julio de 2026, así mismo mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de 04 de agosto de 2026, se designó a la **Ciudadana Paola López Rivera, como Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Oaxaca;** en términos de los artículo 34, 41 y 83 fracción III inciso B) párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ----------

4. Asuntos generales.
5.Clausura de la sesión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ